



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Dirección General  
Asuntos Ambientales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 23 de septiembre de 2020

**OFICIO N°2446-2020-MTC/16**

Señor

**MAXIMO R. RAMOS APAZA<sup>1</sup>**

Gerente Regional

Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones

**GORE Moquegua**

Av. Manuel C. de la Torre S/N, Carretera Panamericana Km 3, Ilo

Moquegua.-

Asunto : Remite Manifiestos y Constancias de Tratamiento de Residuos Sólidos Peligrosos del mes de setiembre a noviembre 2019, de la obra denominada tramo II “Construcción a nivel asfalto de la carretera Dv. Papujune (Km 23+620 de la carretera Dv. MO-107) a Apujune”,

Referencia : Oficio N°796-2019-GRM/GGR/GRTC/MOQ.01 (E-381969-2019)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, a través del cual presentó los Manifiestos de Residuos Sólidos Peligrosos (MRSP) correspondientes al mes setiembre a noviembre 2019, de la obra señalada en el asunto.

Al respecto, debo señalar que la información presentada es consignada en la base de datos de la Dirección General de Asuntos Ambientales, sin embargo, es necesario que para futuros reportes se consigne todos los ítems de los MRSP a fin de verificar el correcto manejo de los residuos sólidos peligrosos generados. Asimismo, es necesario que la información presentada mediante el documento de la referencia sea considerada en la declaración anual de residuos sólidos.

Atentamente,

---

**Segundo Fausto Roncal Vergara**

Director General

Dirección General de Asuntos Ambientales

SFRV/JAOV/eajo

---

<sup>1</sup> El presente documento será notificado al Gobierno Regional de Moquegua a través de la plataforma digital: <http://www.regionmoquegua.gob.pe/web13/> con copia a [nataly.torres@angloamerican.com](mailto:nataly.torres@angloamerican.com), en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria.